



OVER DORADO CARDONA

Integrante del Comité Ejecutivo FECODE

INFORME Nro. (01)

SECRETARIA DE RELACIONES GREMIALES Y COOPERATIVAS

(Bogotá, enero 19 de 2017)

<http://www.overdorado.com/>

Twitter: [@OverDoradoC](https://twitter.com/OverDoradoC)

PRESENTACIÓN

TENDENCIA DE LA SITUACION ECONOMICA LATINOAMERICANA EN EL 2017

1. INFORME FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO –FNPSM-:

- 1.1. Informe salud –sobre la contratación pública Nro. 2-. En lo que va.
- 1.2. Informe Financiero del FNPSM- 2016 y 2017.
 - 1.2.1. Situación presupuestal a diciembre 31 de 2016.
 - 1.2.2. Proyecto de distribución presupuestal vigencia 2017.

2. NORMATIVIDAD CLAVE PARA NUESTRO QUE HACER.

- 2.1. Decreto Nro. 30 de 12 enero de 2017.
- 2.2. Circular Nro. 57 de 30 de diciembre de 2016.
- 2.3. Decreto Nro. 2209 de 30 de diciembre de 2016.
- 2.4. Decreto Nro. 2210 de 30 de diciembre de 2016.
- 2.5. Ley 1821 del 30 de diciembre de 2016.
- 2.6. Ley 1820 del 30 de diciembre de 2016.
- 2.7. Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

- 2.8. Decreto Nro. 2038 de 12 de diciembre de 2016.
- 2.9. Circular 043 de 10 noviembre de 2016.
- 2.10. Ley 1804 del 02 de agosto de 2016.

DESARROLLO DE LA TEMÁTICA:

PRESENTACIÓN

TENDENCIA DE LA SITUACION ECONÓMICA LATINOAMERICANA EN EL 2017

La tendencia de la crisis económica a nivel mundial se mantiene, los indicadores de la economía global son decepcionantes. Del lado de los países y potencias mundiales, hay una recuperación que es débil. Incluso en Estados Unidos, en donde el desempleo cayó por debajo del 5 por ciento en el 2016, la dinámica del sector productivo es mediocre. Europa apenas avanza, mientras que Japón tampoco registra cifras atractivas. La desaceleración china es la caída en los precios de los bienes primarios que importa. Tanto los exportadores de cobre como lo de carbón o soya, entre otros, han sentido el bajón de las cotizaciones, que se expresa en una disminución de sus ingresos en divisas.

En los últimos dos años la economía de América Latina y el Caribe viene con déficit, lo que no obsta para que los gobiernos retomen la senda del crecimiento este 2017, la cual debe ser impulsada por el aumento de los precios de las materias primas, las relaciones laborales, la defensa del patrimonio público y empresas estratégicas de los Estados y la recuperación del comercio internacional.

Según la (CEPAL), Comisión Económica para América Latina y el Caribe la región tendrá un moderado crecimiento del 1,3 % del Producto Interno Bruto (PIB) general.

[Los saldos en rojo de América Latina y el Caribe en 2016, que terminó con una contracción promedio de -1,1%, de acuerdo con el balance anual del organismo de la ONU. América del Sur fue la subregión más afectada, con una caída de -2.4 %, mientras que el Caribe se contrajo -1.7 % y Centroamérica tuvo un crecimiento de 3.6 %.](#)

[«Estamos en un punto de inflexión. América Latina y el Caribe volverá a crecer pero de manera moderada y sin motores claros que la impulsen. Su recuperación será frágil mientras se mantengan las incertidumbres del contexto económico», señaló la secretaria ejecutiva de la Cepal, Alicia Bárcena, durante la presentación del informe en Santiago de Chile.](#)

[La entrada de Donald Trump a la Casa Blanca, resulta otro foco lleno de incertidumbre para muchos países de la región que son altamente dependientes del flujo comercial con Estados Unidos,](#) en especial de Colombia.

Deportar masivamente a los inmigrantes ilegales, construir un nuevo muro en la frontera con México que el país latinoamericano tendría que pagar, eliminar y/o renegociar los tratados de libre comercio implementados con distintos países de la región, haría regresar a las empresas que han invertido sus recursos fuera de las fronteras nacionales, endurecer las relaciones con Cuba y con Venezuela, en Colombia endurecer su posición frente a la salida política al conflicto con FARC-EP y ELN.

Las finanzas de los mexicanos enfrentan también los embates de la subida de los precios de la gasolina de hasta un 20% desde comienzos de año, lo cual ha generado resistencias populares. Según estimados oficiales, la economía en general creció este año cerca de 2 %, un punto porcentual menos que lo registrado en el 2015, y desacelerará a 1,9 % en el 2017.

Brasil y Argentina pasan por grandes problemas políticos y ajustes económicos que ponen en riesgo sus avances sociales de la última etapa. Estos tres países juntos representan más de tres cuartas partes del PIB latinoamericano y caribeño.

Brasil cerró el 2016 con un superávit en su cuenta corriente de 47 692 millones de dólares, el mayor desde que empezó la serie histórica en 1989, esa diferencia entre lo que el país vende y compra en el exterior esconde las consecuencias de su desaceleración económica de -3,5 % en el año anterior. Para el 2017, el gobierno de Michel Temer espera un crecimiento del 1 %. Optimistas?

Argentina con las medidas neoliberales del Presidente Mauricio Macri aumentaron el costo de la vida y los recursos básicos, destruyendo el poder de compra de los trabajadores, sin que hasta ahora se registren los supuestos beneficios en cuanto a inversión extranjera y confianza de los capitales. El PIB argentino se contrajo 2 % el año pasado, tras haber crecido un 2,5 % en el 2015.

Las principales materias primas repuntarán en su precio este año, incluido el petróleo del cual dependen muchas economías de la región latinoamericana y caribeña. Aunque nadie apunta a que el petróleo retome sus valores más altos -más de 100 dólares el barril, los recientes acuerdos de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y otras dinámicas internacionales promueven su estabilización por encima de los 50 dólares el barril.

Venezuela: Los precios del petróleo –hacia la baja- a nivel internacional, con la situación interna a nivel político, la intromisión del gobierno Norte Americano en los asuntos del gobierno y pueblo, ha llevado al deterioro de las finanzas y la confianza en el gobierno venezolano. Con todo esto, gobierno de Nicolás Maduro preservó los principales indicadores sociales y la nación bolivariana aspira a dar un salto cualitativo, ha puesto en marcha los 15 Motores Productivos de la Agenda Económica Bolivariana, los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) y la Gran Misión Abastecimiento Soberano, los cuales se fortalecieron en los momentos más difíciles del pasado año.

Ecuador, también afectado por los precios del petróleo, golpeado por la fuerza de la naturaleza –terremoto-, una situación de agitación en el país por el tratamiento antidemocrático que le da a sectores sociales y populares que no están de acuerdo como dirige al país, se plantean unas previsiones divulgadas recientemente por el Banco Central ecuatoriano, las cuales indican un crecimiento económico para el 2017 de 1,42 %.

Bolivia, otro productor de hidrocarburos, también se vería beneficiado por mejores precios de las materias primas, aunque su economía se ha ido diversificando en el gobierno de Evo Morales y muestra un crecimiento promedio de 4,5 % en los últimos años, de los mejores de la región.

Colombia: El Gobierno de Juan Manuel Santos, redujo la expectativa de crecimiento de la economía, moderó ligeramente la proyección de exportaciones y disminuyó la cifra de lo que cree que se importará. Además, espera una inflación mucho más baja de la que estiman los analistas.

- La previsión de crecimiento de la economía para este año es solo de 2,5%, frente al 3,5% que se esperaba.
- Se proyecta una inflación de 3.7% para este año, tras un 4% que se pronosticó. El Banco de la República pronostica el 4.51%.
- Las exportaciones, se proyectaron en 9,5 %, y ahora solo lo harán en 9,2%.

- Las importaciones, que se estimaban con una expansión de 6,7%, ahora se moderan a 4,5%.

Los movimientos sociales en América Latina y el Caribe tienen un gran reto y es resistir toda esa política económica que violenta nuestro bienestar, no hace posible avanzar en una auténtica democracia y la transgresión de nuestra soberanía. Sólo así, el 2017 puede verse como un año esperanzador para los latinoamericanos y caribeños.

Para avanzar en el bienestar, la democracia y la soberanía en nuestra sociedad, debe pensarse-hacerse- en formas organizativas desde las bases sociales para que con puntos de identidad y de convergencia recapacitemos no solo en el cambio o los cambios de gobiernos que se necesitan, sino del modelo económico y el sistema social que hoy está vigente.

Sobre el tema y problemática de la corrupción hoy en América Latina y el Caribe y en concreto en Colombia, no es posible extirparlo sin hacer los cambios antes planteados. La corrupción es inherente al sistema social y modelo económico vigente y a los gobiernos y los poderes del Estado quienes son los que lo ejecutan y permiten.

ODC

.....

1. INFORME FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO –FNPSM-:

1.1. Informe salud –sobre la contratación pública Nro. 2-

1.1.1. [Proponentes que se presentaron a la licitación pública Nro. 2.](#)

Ver el link: Pagina 6 punto Nro3 del Informe Nro 17.

<http://www.overdorado.com/wp-content/uploads/2016/12/INFORME-Nro.-17-Diciembre-22-2016-.pdf>

1.1.2. [Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes](#). Invitación Pública 02 de 2016.

Los oferentes dentro del proceso y teniendo en cuenta los requisitos habilitantes en los aspectos: Jurídicos, Financieros, Experiencia y la propuesta técnica, presentaron errores especialmente en:

En los requisitos habilitantes de tipo jurídico: se presentó un proponente con una póliza de seriedad de la oferta expedida por una compañía extranjera, y que no es sujeto vigilado por la Superintendencia Financiera. Y otros dos sin póliza de garantía de la oferta.

Inconsistencias en la presentación de las propuestas técnicas: las propuestas técnicas que principalmente se conforman por el ofrecimiento de red principal básica, de nivel II y III, dispensarios de medicamentos, red alterna, y red de IPS acreditadas, presento cerca de 12 tipos de inconsistencias...

Es por esta razón entre otras, que aparece la ADENDA Nro. 7.

1.1.3. ADENDA Nro. 7.

{fiduprevisora)

Por hoy, por mañana y por siempre.

ADENDA No. 7

INVITACIÓN PÚBLICA No. 2 cuyo objeto es LA CONTRATACIÓN DE ENTIDADES QUE GARANTICEN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL Y LA ATENCIÓN MÉDICA DERIVADA DE LOS RIESGOS LABORALES PARA LOS AFILIADOS AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, ASUMIENDO Y GESTIONANDO EL RIESGO EN SALUD, OPERATIVO Y FINANCIERO QUE DEL CONTRATO SE DERIVE.

La entidad contratante, realiza precisión acerca de la modificación del cronograma realizado mediante adenda No 6, con el fin de aclarar los yerros de digitación del cronograma que rige el presente proceso de selección de contratistas, teniendo en cuenta las observaciones allegadas por los proponentes, en los siguientes términos:

PRIMERO: Aclárese parcialmente el numeral 2.1 "Cronograma" el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Proyecto de del documento de selección de contratistas y Estudios Previos	11 de Octubre de 2016	Página web: www.contratos.gov.co , www.fiduprevisora.com.co y www.fomag.gov.co .
Recibo de observaciones al proyecto del documento de selección de contratistas	Del 11 al 20 de octubre de 2016	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas al correo electrónico contratacionfomag@fiduprevisora.com.co , o presentarlas mediante escrito en la Vicepresidencia del Fondo de Prestaciones, calle 72 No. 10 – 03, Torre C, Piso 6°, Bogotá D.
Respuesta a observaciones y ajuste del documento de selección de contratistas	Hasta el 03 de Noviembre de 2016	Consultar en: www.contratos.gov.co , www.fiduprevisora.com.co y www.fomag.gov.co .
Apertura del proceso y publicación del documento de selección de contratistas definitivo	03 de noviembre de 2016	Vicepresidencia del Fondo de Prestaciones, calle 72 No. 10 – 03, Torre C, Piso 6°, Bogotá D. Página web: www.contratos.gov.co , www.fiduprevisora.com.co y www.fomag.gov.co .
Audiencia de Aclaración y de tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles	09 de noviembre de 2016 a las 10:00:00 AM	FIDUPREVISORA S.A calle 72 No. 10 – 03 Piso 6°, Bogotá D.C

{fiduprevisora}

Por hoy, por mañana y por siempre.

Observaciones al documento de selección de contratistas Definitivo	Hasta el 15 de noviembre de 2016	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas al correo electrónico contratacionfomag@fiduprevisora.com.co , o presentarlas mediante escrito en la Vicepresidencia del Fondo de Prestaciones, calle 72 No. 10 – 03, Torre C, Piso 6°, Bogotá D.
Respuesta a observaciones al documento de selección de contratistas definitivo y plazo máximo para expedir adendas	Hasta el 25 de Noviembre de 2016	Consultar en: www.contratos.gov.co , www.fiduprevisora.com.co y www.fomag.gov.co .
Fecha para presentar propuestas Cierre del proceso	19 de diciembre de 2016 desde las 09:00 AM hasta las 05:00:00 PM. 05:00:00 PM.	FIDUPREVISORA S.A calle 72 No. 10 – 03 Piso 2°, Bogotá D.C
Evaluación de propuestas, verificación de Requisitos habilitantes, requerimientos para subsanar	Hasta el 26 de diciembre de 2016.	Dentro del día hábil siguiente a la recepción de ofertas, durante este tiempo se realizaran los requerimientos a que haya lugar como resultado de las evaluaciones realizadas. FIDUPREVISORA S.A calle 72 No. 10 – 03 Bogotá D.C
Publicación informe de verificación de Requisitos habilitantes y Calificación de propuestas	27 de Diciembre de 2016.	Página web: www.contratos.gov.co , www.fiduprevisora.com.co y www.fomag.gov.co .
Traslado del informe de evaluación	Del 28 de Diciembre de 2016 al 12 de enero de 2.017.	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas al correo electrónico contratacionfomag@fiduprevisora.com.co , o presentarlas mediante escrito en la Vicepresidencia del Fondo de Prestaciones, Calle 73 No. 10 – 83, Piso 2°, Bogotá D.C
Plazo maximo para formular observaciones	Hasta el 12 de enero de 2.017.	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas al correo electrónico contratacionfomag@fiduprevisora.com.co , o presentarlas mediante escrito en

{fiduprevisora}

Por hoy, por mañana y por siempre.

		Fiduviso S.A., Calle 72 No. 10 – 03, Local 114, Bogotá D.C
Respuesta a observaciones formuladas al informe de evaluación y calificación	Hasta el 24 de enero de 2017	Página web del SECOP: www.contratos.gov.co , www.fiduprevisora.com.co y www.fomag.gov.co .
Presentación informe al Consejo Directivo del FPSM	25 de enero de 2017.	FIDUPREVISORA S.A calle 72 No. 10 – 03 Bogotá D.C
Audiencia Pública de Adjudicación	26 de enero de 2017 a las 09:00:00 AM.	Hotel NH Metrohotel Auditorio Principal Calle 74 No 13- 27 a las 9:00 AM
Elaboración y suscripción del contrato	Del 27 al 31 de enero de 2017	Vicepresidencia Jurídica de FIDUPREVISORA S.A Calle 72 No. 10 – 03 piso 6° Bogotá D.C
Expedición de pólizas, aprobación de garantías, entrega de pacientes, proceso de EMPALME , que incluye adaptación de instalaciones e inicio de contrato	Del 01 al 07 de febrero de 2017	Vicepresidencia Jurídica de FIDUPREVISORA S.A Calle 72 No. 10 – 03 piso 6° Bogotá D.C

SEGUNDO: Los demás plazos, condiciones, parámetros, lineamientos y aspectos no modificados con la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

En constancia se firma el dos (2) de Enero de 2017.

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)

1.2. Informe Financiero del FNPSM- 2016 y 2017.

1.2.1. Situación presupuestal a diciembre 31 de 2016. Presupuesto de gastos.

{fiduprevisora}

siempre.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Descripción de Rubros	APROP.		EJEC. ACUM.		DISP.
	INICIAL	FINAL	A D.C.	D.C.	
PRESUPUESTO DE GASTOS	8.697.452	8.854.570	8.851.286	99,96%	3.284
De Gastos	8.697.452	8.854.570	8.851.286	99,96%	3.284
Prestac. de Servicios Médico-Asistenciales	1.523.614	1.439.614	1.437.720	99,87%	1.894
Contratos de Servicios Médicos.	1.307.279	1.237.279	1.237.205	99,99%	74
Auxilios, Indemnizaciones y Seguros	30.060	43.060	42.151	97,89%	909
Para Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud-FOSYGA.	186.275	159.275	158.364	99,43%	911
Prestaciones Económicas	7.148.638	7.389.756	7.389.753	100,00%	3
Pensiones (Jubilación, Vejez, Invalidez, Sustitución y Reliquidación)	5.615.250	5.845.368	5.845.368	100,00%	0
Cesantías Definitivas.	745.427	705.427	705.426	100,00%	0
Cesantías Parciales.	620.640	672.960	672.960	100,00%	0
Intereses sobre Cesantías.	167.321	166.001	165.999	100,00%	2
Otros Gastos	25.200	25.200	23.813	94,50%	1.387
Comisión Contrato de Fiducia	20.997	20.997	20.814	99,13%	183
Renovación licencias Oracle	167	167	112	66,74%	56
Digitalización de expedientes Secretarías de Educación	2.820	2.820	2.780	98,58%	40
Asesoría Legal y Técnica	421	421	0	0,00%	421
Recaudo de cartera	686	686	0	0,00%	686
Actualización Calculo Actuarial	108	108	108	99,85%	0
EXCEDENTES O FALTANTES DE PREVISIÓN SOCIAL	0	0	27.013		27.013
Cifras en millones de Pesos					

OBSERVACIONES:

- Se realizó el registro de un traslado presupuestal desde los rubros de Servicios Medico Asistenciales al rubro de pensiones por valor de \$ 84.000 millones.
- Se realizó el registro de un traslado presupuestal desde el rubro de cesantías definitivas e intereses a las cesantías al rubro de cesantías parciales por valor de \$ 21.320 millones-

- Se registró adición presupuestal afectado las reservas técnicas de ejercicios anteriores del Fondo por valor de \$ 265.000 millones para los rubros de pensiones por \$ 254.000 millones y cesantías parciales por \$ 11.000 millones.

1.2.2. Proyecto de distribución presupuestal vigencia 2017.

{fiduprevisora}
siempre.

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO				
PROYECTO PRESUPUESTO 2017-COMPARATIVO EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2016 (Desagregado)				
Descripción de Rubros	Ejecuc. 2016	Aprop. 2017	Variación \$ 2016/2017	Variación % 2016/2017
PRESUPUESTO DE INGRESOS	8.878.300	9.200.735	322.435	3,50%
INGRESOS CORRIENTES	8.878.300	9.200.735	322.435	3,50%
De Propiedad del Fondo	784.806	755.493	-29.313	-3,88%
- El 12 % de cada mesada pensional, incluidas las adiciones, como aporte de los Pensionados	31.686	10.506	-21.180	-201,60%
- Rendimientos de Inversión.	816.491	765.999	-50.492	-6,59%
TOTAL INGRESOS DE PROPIEDAD DEL FONDO	816.491	765.999	-50.492	-6,59%
Por Transferencias				
De la Nación	771.429	901.924	130.496	14,47%
- El equivalente al 8,5% mensual liquidado sobre el valor de la nómina de los docentes	898.416	1.048.093	149.677	14,28%
- El equivalente a una doceava (8,33%) anual liquidada sobre factores salariales que forman parte del rubro de servicios personales de los docentes.	1.154.846	1.272.327	117.481	9,23%
- El 12% de aporte patronal adicional para salud y pensiones de la Ley 812 de 2003.	575.842	593.118	17.275	2,91%
- Recursos aporte Nación, corte de cuentas para Cesantías.	1.999.189	2.206.615	207.426	9,40%
- Aporte Revisión corte de cuentas Nación para Pensiones.	4.593	4.268	-325	-7,61%
- Aporte Convenio Caldas, Quindío y Sucre	534.011	0	-534.011	-100,00%
- Otros aportes-Reservas Técnicas Vigencias Anteriores	5.938.327	6.026.346	88.019	1,46%
Subtotal Transferencias de la Nación	5.938.327	6.026.346	88.019	1,46%
De los Departamentos y Municipios	377.845	413.330	35.485	8,59%
- El 4% del sueldo mensual del personal afiliado al Fondo.	43.711	40.631	-3.080	-7,58%
- Cuotas personales de inscripción equivalente a una tercera parte del primer sueldo mensual devengado y una tercera parte de sus posteriores aumentos.	1.324.080	1.535.877	211.797	13,79%
- Amortización deuda de los entes territoriales.	377.845	418.551	40.706	9,73%
- El 4% adicional del sueldo mensual del personal afiliado al Fondo, de la Ley 812 de 2003.	2.123.482	2.408.390	284.908	11,83%
Subtotal transferencias de los Departamentos	2.123.482	2.408.390	284.908	11,83%
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	8.061.809	8.434.736	372.927	4,42%
Cifras en millones de pesos				

{fiduprevisora)

s/empre.

PROYECTO PRESUPUESTO 2017

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO						
PROYECTO PRESUPUESTO 2017-COMPARATIVO EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2016 (Desagregado)						
Descripción de Rubros	Ejecuc. 2016	Aprop. 2017	Variación \$ 2016/2017	Variación % 2016/2017		
PRESUPUESTO DE GASTOS	8.851.286	9.200.735	349.449	3,80%		
De Gastos	8.851.286	9.200.735	349.449	3,80%		
Prestac. de Servicios Médico-Asistenciales	1.237.205	1.436.634	199.429	13,88%		
- Contratos de Servicios Médicos	42.151	32.915	-9.235	-28,06%		
- Auxilios, Indemnizaciones y Seguros.	158.364	159.041	677	0,43%		
- Para Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud.						
Subtotal servicios medico asistenciales	1.437.720	1.628.590	190.871	11,72%		
- Pensiones (Jubilación, Vejez, Invalidez, Sustitución y Reliquidación)	5.845.368	6.233.152	387.784	6,22%		
- Cesantías Definitivas.	705.426	607.112	-98.315	-16,19%		
- Cesantías Parciales.	672.960	500.033	-172.927	-34,58%		
- Intereses sobre Cesantías.	165.999	172.373	6.373	3,70%		
Subtotal prestaciones económicas	7.389.763	7.512.669	122.915	1,64%		
Otros Gastos:						
- Comisión Contrato de Fiducia	20.814	55.000	34.186	62,16%		
- Renovación licencias Oracle (Cláusula 6, literal F Otros al Contrato de Fiducia)	112	178	66	37,33%		
- Digitalización de expedientes Secretarías de Educación	2.780	3.003	223	7,44%		
- Asesoría legal y técnica	0	449	449	100,00%		
- Recaudos de cartera	0	731	731	100,00%		
- Actualización cálculo actuarial	108	115	7	6,24%		
Subtotal otros gastos	23.813	59.476	35.663	59,96%		
Cifras en millones de pesos						

PRIORIZACIÓN:

Las prestaciones sociales y económicas del FOMAG, serán atendidas en el siguiente orden:

- Pensiones
- Salud
- Cesantías Definitivas

- Cesantías Parciales
- Intereses a las Cesantías
- Otros gastos

2. NORMATIVIDAD CLAVE PARA NUESTRO QUE HACER.

- 2.1. [DECRETO 30 DE 12 ENERO DE 2017](#). Por el cual se adiciona el Decreto 1075 de 2015 para reglamentar los Contratos de Prestación de Servicios para la Administración del Servicio Educativo con Establecimientos Educativos no Oficiales de Alta Calidad y la Contratación para la Prestación del Servicio Educativo con Instituciones de Educación Superior Oficiales.
- 2.2. [CIRCULAR Nro. 57 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2016](#). Aplicación normatividad sobre nombramiento en propiedad inscripción o actualización en el escalafón docente. Viceministerio de educación nacional.
- 2.3. [DECRETO Nro. 2209 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2016](#). Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal. SMLMV: \$ 737.717 para el año 2017.
- 2.4. [DECRETO Nro. 2210 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2016](#). Por el cual se establece el auxilio de transporte, a quienes tienen derecho los servidores públicos y los trabajadores particulares que devengan hasta dos veces el salario mínimo legal mensual vigente. \$ 83.140.
- 2.5. [LEY 1821 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016](#). Por medio de la cual se modifica la edad máxima para el retiro forzoso de las personas que desempeñan funciones públicas.
- 2.6. [LEY 1820 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016](#). Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre amnistía, indulto y tratamientos penales especiales y otras disposiciones.
- 2.7. [LEY 1819 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2016](#). Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.
- <http://www.overdorado.com/2016/11/15/opinion-politica-la-reforma-tributaria-propuesta-2016-expresion-desarrollo-la-crisis-economica-politica-colombia/>
- 2.8. [DECRETO Nro. 2038 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2016](#). Por el cual se modifica el artículo 2.4.1.1.11 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.
- Artículo 1. Modificación del artículo 2.4.1.1.11 del Decreto 1075 de 2015.** Prueba de aptitudes y competencias básicas y prueba psicotécnica. La prueba de aptitudes y competencias básicas es la única prueba del concurso que tiene un carácter eliminatorio, y su calificación mínima aprobatoria es de sesenta puntos de cien (60/100) para los docentes y de setenta puntos de cien (70/100) para directivos docentes».
- 2.9. [CIRCULAR 043 DE 10 NOVIEMBRE DE 2016](#). Precisiones sobre la implementación de la Jornada Única Escolar en los establecimientos educativos oficiales. Ministerio de Educación Nacional.
- 2.10. [LEY 1804 DEL 02 DE AGOSTO DE 2016](#). Por la cual se establece la política de Estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.